



NOMBRA DOCENTE TITULAR DE LAS HORAS EXTENSION

DECRETO (E) N° 1036

CHILLAN VIEJO, 25 MAR 2020

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y ley N° 21.176 del 02.10.2019, que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1680 del 24.03.2015, que nombra docente a contrata desde 01.03.2015 hasta 29.02.2016, por 02 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna Chillán Viejo.
- 2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 4514 del 30.12.2016, que nombra docente a contrata desde 01.03.2017 hasta 28.02.2018, por 04 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna Chillán Viejo.
- 3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 484 del 26.01.2018, que nombra docente a contrata desde 01.03.2018 hasta 28.02.2019, por 02 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna Chillán Viejo.
- 4.- Decreto Alcaldicio (E) N° 406 del 04.02.2019, que nombra docente a contrata desde 01.03.2019 hasta 29.02.2020, por 02 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna Chillán Viejo.
- 5.- Decreto Alcaldicio (E) N° 6436 del 04.11.2015, que nombra docente titular a contar del 01.03.2015, por 34 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna Chillán Viejo.
- 6.- Acta de Comisión Calificadora Titularidad Docente de las Horas Extensión Ley N° 21.176 del 02.10.2019, que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Titular** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: LORENA KATHERINE PONCE BETANZO
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA ENSEÑANZA MEDIA
JORNADA	: 02 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA	: A CONTAR DEL 02.10.2019
TRAMO DOCENTE	: AVANZADO
ORIGEN DE VACANTES	: SEGÚN LEY N° 21.176 DEL 02.10.2019
CARGO PARALELO	: TITULAR 34 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES DECRETO N° 6436 DEL 04.11.2015
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, Personal de Planta del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que correspondan a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / FSC / HHH / QES / MVY / JPLA / flp

DISTRIBUCION: Contraloría Regional Nuble (Siaper), Secretaría Municipal, Interesado, Liceo, Educación, Carpeta Personal.

